

Acta 33: En la ciudad de Punta del Este, el día 6 de Noviembre de 2019, en el local ubicado en Gorlero y calle 30, siendo la hora 17:00 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 33/19 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Sr. Andrés Jafif y los Concejales Titulares: Miguel Lemos, Florencia Sáder, Julio Pérez y Omar Maresca y los Concejales Suplentes: Javier Carballal, Graciela Clavijo, Sandra Cabrera, M^a del Huerto Casañas y Nelson Echeto.

ORDEN DEL DIA:

Expte.2019-88-01-09955 nombre espacio Magallanes – Elcano, el Sr Alcalde lee el memo enviado por al Dirección de Cultura en el que solicitan modificar la denominación del espacio público comprendido entre la Ruta 10 y la vieja carretera de la Barra con el nombre “MAGALLANES-ELCANO”, en lugar de “Fernando de Magallanes”, como se había resuelto.

Moción: modificar la denominación del espacio público comprendido entre la Ruta 10 y la vieja carretera de la Barra con el nombre “MAGALLANES-ELCANO”. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Nota presentada por la directiva de la Liga Maldonadense de Fútbol Infantil, solicitando sea declarada de Interés Municipal la actividad que se realizará del 4 al 9/2/20. Moción: Declarar de interés la actividad organizada por la Liga Maldonadense de Fútbol Infantil los días 4 al 9/2/20. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Aprobar fechas para llamado a precios de audio de la Plaza, el llamado se denominará, “Llamado a prestar servicios de maestro de ceremonia, audio y luces” para la Plaza Artigas desde el 15/12 al 29/2/20, la entrega de las propuestas se realizará en el local del Municipio de Punta del Este ubicado en calle Gorlero y 19 de 9 a 15hs. La apertura de los mismos será el día 2/12 a las 14 hs en el mismo local de entrega de los proyectos.

Moción: Aprobar el llamado a precios “Llamado a prestar servicios de maestro de ceremonia, audio y luces” para la Plaza Artigas desde el 15/12 al 29/2/20, la entrega de las propuestas se realizará en el local del Municipio de Punta del Este ubicado en calle Gorlero y 19 de 9 a 15hs. La apertura de los mismos será el día 2/12 a las 14 hs en el mismo local de entrega de los proyectos. Se solicitará a la Dirección de Asesoría Notarial de la IDM la presencia de un Escribano a tales efectos. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Rectificar la resolución por el destino del monto de U\$S 1000, correspondiente al Expte 2019-88-01-10017 premio del 48 Hours Film Festival. Moción: Rectificar la resolución el monto a colaborar U\$S 1000 (dólares americanos mil) no son para premiación sino para la edición de los cortos realizada por el Sr. Mariano De León C.I. 2.805.265-9. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde lee la nota presentada por la Sra. González, organizadora de la actividad Señora de las 4 Décadas el día 17/11, solicitan 48 comidas. Moción: Este Municipio colaborará con 48 comidas por un monto de \$ 16.800 (pesos uruguayos dieciseis mil ochocientos) . **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Se prosigue con el expte 2019-88-01-17210 cambio fecha Federación Ciclista, en la que solicitan autorizar el cambio de fecha de sus actividades para los días 14, 21 y 28/11.

Moción: Autorizar el cambio de fecha de las actividades organizadas por la Federación Ciclista para los días 14, 21 y 28/11. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Se lee la nota presentada por la Empresa NISSAN solicitando realizar test drive los días 9 y 10/11. Moción: Autorizar el test drive de la empresa NISSAN los días 9 y 10/11 en la Explanada de la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo. Formar expte. Y enviar a conocimiento de la Dirección General de Tránsito y Transporte. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Expte 2019-88-01-17812, en la que solicitan baños químicos para una actividad de Halloween Party Pda. 5.

Moción: Se autorizan los 2 baños químicos para una actividad de Halloween Party Pda. 5. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 17:10 hs ingresa el Concejal Sr. Julio Pérez.

El Sr. Alcalde prosigue con el expte 2016-88-01-07958 P.P. del Club Ituzaingó en el que se informa que el pago de la segunda partida de dinero a partir de enero de 2020.

Moción: Se toma conocimiento y se notificará a los gestionantes. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Echeto comenta sobre la Fiesta de la Cerveza comentando que como prueba lo de no cerrar la calle fue muy favorable, el Sr. Alcalde comenta que la seguridad fue muy buena, de acuerdo a lo que le comunicaron los organizadores.

El Sr. Alcalde informa sobre la charla del Sr. Manes el día martes 26/11, aún no se sabe el temario de la charla y sería a las 19 hs en Enjoy.

Se prosigue con el expte 2019-88-01-18102 Teatro de Verano, lee la actuación N°1 que es un informe del Arq. Tejera Director de Obras Civiles, a lo que las Sras. Sáder y Baroffio comentan que es así, el Sr. Alcalde comenta que hay que expedirse y ver, las Sras. Baroffio y Sáder sugieren que se mocione que pase a la órbita de la Dirección de Cultura. El Sr. Pérez comenta si lo que solicitó es el traslado de la huerta orgánica, el Sr. Lemos comenta que es una huerta muy chica, el Sr. Alcalde comenta que está bien que se use para fines de espectáculos.

Moción: Este Municipio está de acuerdo que el Teatro de Verano sea usado como Teatro o Centro de Espectáculos exclusivamente y administrado por la Dirección General de Cultura. Los galpones donde se ubica la Cuadrilla de este Municipio serán trasladados cuando se otorgue una nueva ubicación dentro de la jurisdicción. Pase a la Dirección General de Cultura. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 17:30 hs ingresan los Sres. Cabrera y Maresca.

El Sr. Carballal informa sobre el cierre del llamado a artesanos, quedaron 24 artesanos, habían rubros que no estaban dentro del llamado, el Sr. Alcalde comenta que lo llamaron por una señora que quería vender alimentos

artesanales y estaba muy disgustada por el trato de la gente de la Feria y la información que le proporcionaron, otra persona quería vender frutos secos y semillas y no quedó porque no estaba el rubro en el llamado; comenta que un alfajor artesanal, no compite con los alfajores del concesionario, era una persona que no tenía trabajo, pregunta si se puede abrir un nuevo llamado para esos tipo de productos; no fue bien atendida, asesorada y quería hablar en la IDM porque no la ayudan en el Municipio, el Sr. Carbballal comenta que dentro del llamado hay miel, vino, aceites y que desde hace 4 años fue así, que hay que ver el tema de la habilitación higiénica, porque no la tenían. El Sr. Lemos comenta que el Sr. Alcalde tiene la potestad de entrar a cualquier reunión y que le gustaría saber si el restaurante está para vender y no puede prohibir vender alfajores, el Sr. Alcalde pregunta si no es más fácil hablar con el concesionario, el Sr. Pérez comenta que mejor se haga un llamado y la Sra. Baroffio, que el llamado tenga rubro comida y más habiendo lugares vacíos, el Sr. Echeto comenta que hace 4 años se trabaja en común acuerdo con los delegados de la Feria, plantea el Sr. Alcalde hacer una reunión con ellos antes.

Le da la palabra a la Sra. Cabrera la que expone la situación de una integrante de la Comisión de Medioambiente que está haciendo charlas sin tener al respaldo de la misma, ya se le comunicó, como Presidenta de la Comisión, que este tipo de charlas no se van a dar más, igual sigue con la idea pidiendo salones, sin presentar una nota solicitando autorización.

El Sr. Alcalde comenta que le manda un mensaje diciéndole que tiene todo organizado para la reunión y le dieron el local, la Sra. Cabrera con comparte ese proceder y no tiene el aval de la Comisión, el Sr. Alcalde comenta que lo hablará y le solicitará que suspenda la charla.

Con respecto al expediente 2019-88-01-16838 referente a la solicitud de vecinos de solución sobre la circulación de la calle Juan Díaz de Solís.

Moción: Notificar a los gestionantes del informe técnico de Tránsito y citarlos para el lunes a las 14:30 hs en este Municipio con la Comisión de Tránsito.


Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.

La Sra. Sáder comenta que los participantes del Laboratorio de Ideas, resultado de la actividad “DESPEGADOS” quieren ser recibidos en sesión.

Moción: Recibir a los chicos el miércoles 13/11 a las 13 hs previo a la sesión.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.

Siendo las 18:00 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.


Gabriela Cuadrado
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ym


Andrés Jafif
Alcalde